



COORDINACIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL

I. DEPARTAMENTO DE REDES CIUDADANAS

Descripción del Puesto

Puesto:	Jefe del Departamento de Redes Ciudadanas
Área de Adscripción:	Coordinación de Protección Civil
Reporta a:	Subcoordinador de Prevención de Riesgos
Supervisa a:	Personal de apoyo para cumplimiento de sus atribuciones
Interacciones Internas	
Con:	Para:
Todas las áreas del Ayuntamiento	Coordinar las actividades de integración de redes en las comunidades.
Interacciones Externas	
Con:	Para:
Organizaciones sociales, líderes y representantes comunitarios.	Promover su participación activa y ordenada en caso de desastre



Descripción de las Funciones del Puesto

Descripción Genérica

Integrar los Comités Sociales de la Coordinación Municipal de Protección Civil conforme a las características demográficas de cada centro de población.

Descripción Específica

Fomentar la participación activa y responsable de grupos organizados del municipio.
Organizar e integrar los Comités de Protección Civil para que operen como redes comunitarias.
Identificar a líderes naturales de los grupos organizados para fortalecer las estrategias de difusión sobre la ubicación de refugios establecidos.
Promover ante las empresas socialmente responsables apoyos para atender las necesidades básicas de personas ubicadas en refugios.

Perfil del Responsable del Puesto

Perfil del Puesto

Nivel Académico:	Carrera profesional o técnica concluida
Experiencia:	3 años mínimos en cargos públicos
Conocimientos:	Administrativos, orográficos e hidrológicos del municipio, estrategias de protección civil y marco jurídico aplicable.
Aptitud para Ocupar el Puesto:	Capacidad de organización, Capacidad de respuesta ante situaciones imprevistas y Trabajo en equipo.